



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN FARMACIA HOSPITALARIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. Nº298, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022) POR LA QUE SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE CONCURSO POR DOS OPOSITORAS TRAS LA ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTAS.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de diciembre de 2022, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Farmacia Hospitalaria por el Sistema Excepcional de Concurso, convocadas por la resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 298, de 28 de diciembre de 2022)

2º) Por Resolución de 28 de junio 2024 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes, concediendo, además, el plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 28 de junio de 2024, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la misma, Dña. Lorena Rentero Redondo y Dña. Vanessa Jorge Vidal, formularon recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud ha resuelto los recursos de alzada de referencia, estimando parcialmente los mismos, a los siguientes opositores:

- Dña. Lorena Rentero Redondo (Resolución de 17/10/2024, corrección de 28/10/2024).
- Dña. Vanessa Jorge Vidal (Resolución de 18/12/2024).

A la vista de lo anterior este Tribunal,



RESUELVE

Primero.- Modificar, en ejecución de las Resoluciones de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud anteriormente citadas que estiman los recursos de alzas indicados, las puntuaciones definitivas obtenidas por las aspirantes que a continuación se relacionan, en la fase de concurso de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Farmacia Hospitalaria por el Sistema Excepcional de Concurso, convocadas por la resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 298, de 28 de diciembre de 2022).

Segundo.- Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

El Presidente del Tribunal
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo: Alberto Espuny Miro

19/12/2024 14:26:50

ESPUNY MIRO, ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e8b38f20-beltc-40a7-96df-005050934e7





Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General
de Recursos Humanos



ANEXO PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO TRAS ESTIMACIÓN RECURSOS DE ALZADA – ACCESO LIBRE

DNI/NIE	Apelli. Nombre	A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
***0642**	JORGE VIDAL, VANESSA	33,3088	5,8340	0,0000	23,8700	0,0000	2,7984	0,8064	25,3660	2,0000	15,4660	0,5000	2,4000	5,0000	58,6748
***3280**	RENTERO REDONDO, LORENA	25,6668	21,5858	0,0000	0,0000	0,0000	4,0810	0,0000	28,1722	2,0000	17,0000	2,3722	1,8000	5,0000	53,8390